



ALTA/BAJA Y MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

AUTOADMINISTRACIÓN DE DATOS

Autogestión de datos para contribuyentes Directos y del Acuerdo Jurisdiccional.

- * Alta de actividades
- * Baja de actividades
- * Cambio de actividad principal

ALTA/BAJA/CAMBIO DE ACTIVIDAD PRINCIPAL

Ingresar con clave fiscal. Desplegar la pestaña “Ingresos Brutos” y de acuerdo al régimen que tribute tendrá las opciones “Actividades IIBB Directos” ó “Actividades Acuerdo Interj.”-

Principal

CUIT: Razón Social:

Registrar actividad

Ingrese parte de la descripción, seleccione de la lista con doble-click o Enter

Actividad: 162201: Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la co... Fecha:

Actividades NAES vigentes:

Seleccionar fecha **1.**
Con doble clic o enter se ingresa la actividad y el código aparece automáticamente.

Código	Descripción	Desde	Hasta	Principal	
429090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	16/01/2018		N	<input type="button" value="★"/> <input type="button" value="🗑️"/>
32000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	02/01/2018		N	<input type="button" value="★"/> <input type="button" value="🗑️"/>
466310	Venta al por mayor de aberturas	21/03/2018		N	<input type="button" value="★"/> <input type="button" value="🗑️"/>
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	14/03/2018		S	<input type="button" value="★"/> <input type="button" value="🗑️"/>
410011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	01/01/2018	31/01/2018	N	<input type="button" value="★"/> <input type="button" value="🗑️"/>
421000	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	01/01/2018	20/03/2018	N	<input type="button" value="★"/> <input type="button" value="🗑️"/>

2.

3.

1. Agregar Actividad: ingresando las primeras letras o números del código , el campo automáticamente detecta los conceptos con esa descripción y con “doble clic” o “Enter” se ingresa la fila seleccionada.

Tener en cuenta que: si está reincorporando una actividad, la fecha de inicio debe ser posterior a la última fecha de baja.

2. Actividad Principal: para marcarla deberá utilizar la herramienta

En la columna “principal” con una **N (no)** o una **S (si)** se indica si la actividad esta marcada como principal. Y se destaca con el color de la celda.

3. Eliminación de Actividad: debe utilizar el icono de eliminación, en la columna final.

En el caso que haya dado de baja una actividad quedará el registro de la operatoria de baja y alta.

NORMATIVA RELACIONADA

Resolución N°711/17 D.G.R
 RGN°07/2017 CA
 RGN°12/2017 CA
 RES N° 59/17 CECPI